

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes, y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38: Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, domingo, 1.º de Setiembre de 1872.

Núm. 939.

NO IMPORTA.

Las escandalosas arbitrariedades que a última hora se han cometido en muchos distritos, donde tenian asegurado el triunfo los republicanos, han demostrado bien claramente cuáles son las intenciones del Gobierno, y han hecho concebir serios temores respecto a la legalidad con que van a hacerse los escrutinios.

Estos temores aumentan a medida que la voluntad de los pueblos va declarándose en los comicios, porque en muchos distritos se apela a medios violentos para allegar mayoría ministerial, ó se oculta cautelosamente el resultado de la votacion en muchas partes a fin de resucitar algun Lázaro, siguiendo el procedimiento sagastino.

Véanse, sinó, los partes oficiales: ¿en donde se confiesa la derrota del Gobierno? En Sevilla, en Barcelona, en Zaragoza, en Gerona, en los grandes centros donde es imposible ocultar por un solo momento la verdad. Pero de los distritos apartados se falsean los datos y se desfigurán los hechos. En Córdoba, por ejemplo, se confirma el triunfo del candidato republicano en la capital; pero, al hablar de los demás distritos, se da solo cuenta de los votos de los radicales. ¿Qué quiere decir esto; que ni un solo republicano ha votado en los pueblos? ¿Y cree el Gobierno que es posible que nosotros creamos esto, cuando sabemos que están organizados los comités, dispuestos los trabajos electorales, y que en muchos pueblos no hay ni un solo radical?

Y lo mismo que decimos de Córdoba, podemos demostrar refiriéndonos a otra cualquier provincia. Si los que han mandado delegados a los pueblos, los que han tolerado que los gobernadores recorran los distritos disolviendo ayuntamientos legítimos, negando su reposicion a los derivados del sufragio y lejericiendo todo linaje de coacciones, los que han hecho esto capaces son de resucitar mas muertos que Sagasta, de cometer mas violencias que Romero Robledo.

Y las harán, que no son gente que se para en escrúpulos los que

por un pedazo de pan olvidan su dignidad y su decoro. Eso sí, hipócritas y solapados; siempre querrán ocultar, tras mentida apariencia de legalidad, su juego. Seguros estamos de que harán que se indignan con las ilegalidades; de que elegirán una comision de actas mas digna en la apariencia y menos cinica que la que echó la legia parlamentaria sobre las actas de los Alau y los Armesto; que darán la consigna a la mayoría de que sacrifique, en aras de la populacheria, a algun insignificante amigo, y que se desechará alguna escandalosa acta radical para dar asiento en el Congreso, bien sea a un conservador, ó a un republicano. Esto daría lugar a un encomiástico artículo de *La Tertulia*, a repetidas enhorabuenas de *El Universal*, y a que *El Imparcial* llenase con alabanzas el sitio que, a pesar de sus promesas, no ha ocupado con los innumerables escándalos electorales.

Pero ¿qué adelantará con esta conducta el Gobierno? ¿Cree que es posible engañar al pais? ¿Cree que es tan poca nuestra dignidad ó que son tan escasas nuestras fuerzas que vamos a contemplar con cobarde y criminal paciencia su abominable conducta? ¿Cree que es posible detenernos con la hipocresia, ya que no puede hacerse con la fuerza?

Pues entonces bien han trastornado los goces del poder su cerebro y bien le ha hecho olvidar la bienandanza no muy lejanos sucesos.

El partido republicano ha aceptado la lucha electoral como acepta todas las luchas. Enemigo irreconciliable de la monarquia adversario decidido de los partidos medios, no dejará de librar con estos ninguna batalla, cualquiera que sea el terreno a que se le provoque. Por esto ha ido a las urnas, por esto vota; pero si, tomando por candidez su nobleza, si, en vez de cumplir la ley, se falta a las promesas, entonces tratará a los canallas como se merecen y hará respetar y prevalecer su fuerza.

Entiéndanlo bien los radicales: no hemos abandonado por las urnas las barricadas; ni hemos arrojado el fusil al empuñar la cédula. Al contrario, hemos creído un deber de conciencia el votar, y después de

cumplido iremos mas decididos al terreno a que sus violencias nos provocan.

Infrinjan, pues, la ley; cometan violencias; oculten el resultado del sufragio, resuciten Lazaros, que si un solo diputado republicano dejan, ese irá a las Cortes a poner de manifiesto sus ilegalidades y a hacerles comprender que, dispuestos los republicanos a librar al pais de la calamidad de la monarquia, y de la deshonra de los partidos medios, están preparados para cumplir su propósito, esperando solo que llegue el oportuno momento.

(La Igualdad.)

Noticias Generales.

De La Independencia:

La Gaceta ha publicado unos estados de las escuelas elementales públicas y privadas de la Península, y alumnos que concurren a ellas en el cuarto trimestre de 1870, de los que resulta en que dicho trimestre acudian 906.630 alumnos, de los cuales 498.884 eran varones y 407.756 hembras, 14.230 escuelas públicas y privadas completas, y 284.173 alumnos, de ellos 116.184 varones y 87.89 hembras, a 8.139 escuelas públicas y privadas incompletas.

Como prueba del rencor profundo que guardan nuestros desgraciados vecinos a sus vencedores los alemanes y del fuego que oculto bajo una paz engañosa se enciende, podemos citar el siguiente hecho acaecido el día 7 de este mes en Sedan, pueblo que, como saben nuestros lectores, permanece aun guarnecido por los germanos hasta tanto que sea pagada la indemnizacion de guerra.

Un soldado bávaro, que formaba parte de la fuerza alemana que existe en dicha ciudad, cayó en el día citado al Mosela que, ya caudaloso como de ordinario, lo era mucho mas en aquellas circunstancias a causa de las continuadas lluvias que en aquellos dias habian tenido efecto. El bávaro, embarazado por sus armas y ropas, se iba a fondo cuando acertó a pasar un francés que con peligro de su vida salvó de una muerte cierta al hijo de Baviera; sabido esto por el emperador alemán, envió inmediatamente al valeroso francés una cruz pensionada que fué devuelta por este con la siguiente carta:

«Señor: si salvé a un soldado vuestro fué solo por cumplir un deber de humanidad, no por recibir autógrafos vuestros, ni cruces prusianas; pero al

librar a vuestro súbdito, habeis contraído conmigo una deuda, me debeis un hombre: por él os pido que deis libertad al último prisionero de guerra que teneis en vuestro poder. Si tal no hicierdes seria vuestro acreedor.»

Vergüenza y rubor causa, ver los medios de que se han valido los carlistas y han puesto en juego para arrastrar algunos ilusos a la montaña a defender la perdida causa del fugitivo de Oroquieta. No les basta a algunos fanaticos, que se llaman ministros de un Dios de paz y de mansedumbre, predicar la guerra desde la cátedra evangélica que debia ser sagrada para ellos; no es suficiente haber salido otros armados por las montañas para matar a sus hermanos; era preciso que los escuadras formularan una plegaria para ponerla en los labios de los niños y mujeres, a fin de ingerir en sus corazones el odio a todo aquello que no sea catoliquero. Hé aquí una oracion que se aconseja aprendan los fieles y la pronuncien diariamente:

«O Padre Eterno: por los méritos del sacratísimo Corazon de Jesus y purísimo Corazon de María, y por su inmaculada Concepcion, uniéndome a la Iglesia Militar, Purgante y Triunfante, os suplico (siquiera cada uno pide primero para sí) un feliz acierto en todos los actos de Carlos VII y de doña Margarita, y de todos cuantos de cualquier modo defendan la Monarquia Católica de Carlos séptimo, ó estén dispuestos para defenderla. Concededles union y concordia; dadles a conocer los traidores, y no permitais que ningún traidor echo a perder este Monarquia Católica.»

Igualmente os suplico por los mismos méritos, que destruyais todos los planes y proyectos de los afiliados a la secta liberal y francmasónica de España y de más naciones. Así sea.»

Ahí tienen ustedes ustedes una supplica para conocer los traidores a la causa que representa el que se cubrió de oprobio ante el mundo con la vergonzosa fuga de Oroquieta, y para destruir los planes de los liberales. Parece mentira que tales cosas sucedan en pleno siglo XIX, y que haya quienes, aprovechando la credulidad y candidez de ciertas clases; exploten sus mas caradas afecciones para medrar a la sombra de las instituciones que pasaron para nunca mas volver.

Ya está formado el proceso de don Amadeo, y solo falta la sentencia definitiva.

El Clamor Público se ha tomado el trabajo de formar el capítulo de cargos que los radicales y fronterizos han diri-

gido el monarca democrático, del cual resulta que los primeros, ó sean los radicales, le han acusado: 1.º de haber gastado en un año ocho ministerios, haciendo imposible de este modo la gestión política, administrativa y económica del Estado; 2.º de haber disuelto las Cortes por sostener ministerios derrotados en ellas y conocidamente impopulares; 3.º por haber prescindido siempre del criterio de las mayorías para elegir sus ministros, entregando el poder a minorías audaces y desacreditadas, olvidando que debe su corona al voto de una mayoría parlamentaria; 4.º de haberse entregado a los conservadores, habiendo sido elegido por los radicales; 5.º de haber ofrecido guardar y hacer guardar la Constitución, permitiendo después que sea violada, escarnecida y pisoteada impunemente por los llamados conservadores; 6.º de haber cedido á extrañas influencias y á intrigas de camarillas cortesanas; 7.º de haber tomado la iniciativa de un partido conservador, encomendando á Sagasta esta misión, cuyo motivo un periódico radical hubo de declarar que no podía estar conforme con un rey convertido en corredor de partidos y zurrador de voluntades.

Los fronterizos, á su vez, acusan á don Amadeo: 1.º de haberles despojado del poder teniendo una gran mayoría en las Cortes, entregándose á los radicales, que solo contaban en ellas una insignificante minoría; 2.º de haberse convertido por este hecho en rey de partido; 3.º de que, apoyándose en las minorías, contra el voto de las mayorías, se falta á la promesa de no imponerse al país; 4.º de que en solo tres días del reinado de don Amadeo y de Gobierno radical se han cometido mas violaciones de ley y mas infracciones de la Constitución que durante los treinta y cinco años que subsistió el reinado de doña Isabel de Borbon; 5.º de que el Gobierno de don Amadeo está sometido á influencias extranjeras y tiene que recibir órdenes del gabinete italiano, porque aquel, al venir á ser rey de los españoles, se olvidó de dejar su espíritu de nacionalidad italiana al otro lado de la frontera; 6.º de que el último cambio de gabinete y llamamiento al poder de los radicales se ha debido á exigencias de Bismark y de Lanza, ó sean de los gabinetes de Berlin y de Roma, que, inspirándose en el odio al catolicismo, decretaron la caída del gabinete conservador tan luego como supieron que este había dado los primeros pasos para venir á un arreglo con la corte del Vaticano; y 7.º de haber contribuido por estos y otros medios á disminuir el prestigio del trono y á alimentar las esperanzas de la demagogia, de crear nuevas perturbaciones y á impedir la consolidación y afianzamiento del orden público y la libertad constitucional.

Días pasados se observaron en Valladolid, según un periódico de aquella localidad, dos notables meteoros. A la puesta del sol se desprendió de

la atmósfera una ráfaga luminosa que por un momento inundó de vivísima luz los edificios contiguos al Canal de Castilla, hasta el punto de creer algunos curiosos que se habían incendiado aquellos. Este fenómeno desapareció á poco rato.

Por la noche, y sobre las nueve se formaron alrededor de la luna dos círculos concéntricos fosforescentes, que á poco rato se abrieron formando dos segmentos ecendidos y brillantes, para desaparecer en seguida presentándose sobre el satélite á manera de una flama, también ignea, que poco á poco se fué estinguendo.

Como se habia dicho, el señor don Estanislao Figueras se ha encargado de la defensa del presunto autor del registro frustrado, el tabernero Pastor. Los demás procesados han nombrado co-lectivamente al señor Pi y Margall con el mismo objeto.

La prensa inglesa trata en estos momentos la cuestion de construir un ferrocarril en el valle del Eufrates que una á la India con Europa por una via mas facil que la del istmo de Suez. Los gastos de esta línea se calculan en cincuenta millones de duros y el gobierno otomano propone al inglés que asegure el cuatro por ciento de interés á las acciones y él por su parte dará gratis los terrenos que se necesitan para esta inmensa via. Las tropas inglesas que vayan á la india, gozarán en tal caso de la misma franquicia de pasaje que las otomanas.

De La Igualdad:
Dice un periódico que es cosa resuelta la supresion de la Caja de Depósitos. Por de pronto ésta ha suspendido sus pagos, lo cual es mucho mas radical, aunque no muy honroso para el ministro de Hacienda, que al hacer uso de los fondos existentes en la Caja, dispone de depósitos sagrados, seguramente contra la intencion de sus infelices dueños.

Y viva... la trampa.
Según hemos oido se asegura que en el consejo de ministros celebrado ayer (25) con D. Amadeo se examinaron los resúmenes de los telegramas electorales recibidos de las provincias. D. Amadeo preguntó con viva ansiedad las causas del retraimiento de los conservadores, diciéndoles que no pudiendo satisfacerle lo que le contestó el señor Ruiz Zorrilla, acto seguido, el duque de Aosta comunicó la noticia por telégrafo á Victor Manuel, según costumbre, esperando su resolución.

La desgraciada Carlota, esposa de Maximiliano de Mejico, ha recibido los últimos sacramentos el 22 de Agosto. Se cree sucumbirá á causa de tantos años de padecimientos. Un tremendo ejemplo para aquellos que, cegados por la ambición, se lanzan á dominar en extranjero país.

Segun los partes oficiales, el candidato que mas votos ha obtenido en una sola poblacion el primer dia de elecciones ha sido el republicano **Maisonave**, que ha reunido 3807 votos.

En Cartagena han tomado parte el primer dia en la eleccion 4444 republicanos, obteniendo gran mayoría sobre los radicales.

El periódico oficial publica ayer (25) un decreto mandando suspender las elecciones en el distrito de Ubeda.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de todas las peripecias que ocurran en este escandaloso atentado de las autoridades radicales, prometiendo ocuparnos amplia y severamente de la conducta que observe el Gobierno con nuestros correligionarios de aquel distrito.

Ayer tarde (25) tuvo lugar, según habíamos anunciado, una numerosa manifestacion del partido republicano federal de este capital en honor de la memoria de nuestro malogrado correligionario el ciudadano Vicente Galiana.

La manifestacion recorrió con el mayor orden la calle de Alcalá, Puerto del Sol, calle de Espoz y Mina, de Atocha hasta el Dos de Mayo, punto de su partida, donde se pronunciaron algunos discursos.

CRONICA LOCAL.

La «Sociedad económica barcelonesa de amigos del país», ha tenido la atencion de remitirnos el programa de la exposicion marítima española que ha de inaugurarse el dia 24 del corriente en Barcelona, y á la cual seria muy prudente concurrerian nuestros constructores navales por el provecho que de ella indudablemente pueda sacarse.

Hé aquí el citado programa:

GRUPO PRIMERO.
Maderas de construcción para buques. —Cordereria y cables. —Planchas de metal para forrar buques. —Objetos de ferrateria para buques. —Ancoras.

GRUPO SEGUNDO.
Calderas de vapor. —Máquinas y propulsores para la navegacion. —Instrumentos náuticos. —Hornos, hornillos, cocinas económicas y batería de cocina. —Alumbrado. —Lámparas, faroles y lámparas de seguridad. —Combustibles. —Cristales, láminas ó planchas de asta y de otros productos transparentes ó traslucidos.

GRUPO TERCERO.
Alquitran, betunes y otros productos para la conservación de las maderas y metales de los buques. —Colores y barnices. —Brochas y cepillos. —Botiquines y estuches de cirugía. —Específicos contra el mareo. —Sustancias alimenticias en conserva. —Productos y procedimientos para exterminar los insectos y demás animales nocivos que se crían en los buques.

GRUPO CUARTO.
Velamen y banderas. —Telas y adornos propios para el decorado de las em-

barcaciones y para trajes de marina. —Telas impermeables. —Neceseres para el uso general ó particular. —Cofres, maletas y toda clase de embalajes para el equipaje. —Salvavidas y vestidos y aparatos para buzos. —Figurines, trajes y uniformes. —Sombreros, gorros y calzado propios para la navegacion. —Utensilios para la pesca. —Mobiliario para buques. —Vagillas, envases y embalajes.

GRUPO QUINTO.

Planos y modelos de buques. —Id. id. de faros. —Id. id. de puertos. —Id. id. de arsenales. —Id. id. de baños. —Cartas geográficas y marítimas, croquis, dibujos, bocetos, cuadros y fotografías de marinas. —Libros científicos ó prácticos para la navegacion. —Historias y episodios marítimos. —Tratados de pesca. —Procedimientos para la conservación de sustancias alimenticias. —Telégrafos marítimos. —Aparatos acústicos. —Inventos nuevos para la marina, procedan ó no de España. —Estudios sobre las aguas potables de la costa de España. —Productos de la mar á escepcion de animales vivos.

OBSERVACION.—Se admitirán además todos los productos no comprendidos en este programa que tengan relacion con la marina.

DISPOSICIONES GENERALES.

La Exposicion Marítima Española tendrá lugar en los salones de la Lonja y se inaugurará en 24 de setiembre, terminando el dia 15 de Octubre del presente año.

Los que deseen exhibir sus productos se servirán solicitar el espacio que necesiten manifestando á la vez la clase y número de objetos que deseen exponer. Para ello deberán dirigirse á la secretaria de la Económica, sita en la calle de la Ciudad, n.º 1, de 9 á 6, á contar desde el dia 20 de Agosto.

Los objetos serán admitidos en la Lonja desde el 9 al 20 de Setiembre.

La colocacion de los objetos correrá á cargo de los interesados, bajo la direccion de la Comision Organizadora.

La Comision Organizadora nombrará un Jurado de quince individuos para que adjudique los siguientes

PREMIOS.

Medallas de oro. —Uso del Escudo de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País. —Medallas de plata. —Medallas de bronce y Menciones honoríficas.

La Comision Organizadora espera que la Exposicion Marítima Española se verá concurrida por cuantos se dedican á tan importante ramo de la riqueza pública.

EL PRESIDENTE. Agustin Urgelles de Tóvar. — **Plablo Sensat,** José Roig y Minguet, **DELEGADOS POR LA EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL.** — Juan de Maza, Teodoro Baró, **DELEGADOS POR EL EXMO. AYUNTAMIENTO.** — Tomás de Aquino Gallissá, José Mastriera Manovens, José Oriol Mestre, Rafael Guastavino, José Oriol Ronquillo. — **EL VOCAL-SECRETARIO,** Francisco Vila y Lletjos.

«Hijo reclamado por dos madres», es el titulo del 2.º volumen de la preciosa Coleccion de *Procesos Célebres*, que publica el repu-

tado editor de Barcelona D. Salvador Manero, volúmenes en folio, adornados con laminas, y al precio de 2 rs. en aquella capital y 2'50 fuera.

El primer volumen contenia el proceso Dumollard por Robo, violacion y asesinato, y para las sucesivas se anuncian causas no menos interesantes que haran esta Coleccion la mas estensa y barata de las publicaciones españolas.

Esta noche habrá baile en el salon del Casino del Olimpo. Los danzantes van a sudar el kilo.

Segun se nos ha dicho, el jueves próximo es esperada en esta ciudad una compañía de ópera italiana, que debe actuar en nuestro coliseo durante la temporada cómica que empieza en el presente mes y termina el último dia de carnaval.

La Crónica de Menorca publica ayer los dos siguientes sueltos:

«Son tantas las noticias electorales que van llegando para enseñar al pueblo como entienden los hombres de la revolucion, y muy particularmente los radicales, la libertad del sufragio, que no sabemos cuales escoger; pero entre todas se hace notar la que se refiere a una providencia tomada por un alcalde, no sabemos si de monterilla, pero desde luego muy, muy liberal y radical de los mas en boga, que al presentarse en un colegio, en el que por casualidad no tenia el partido de oposicion representantes en la mesa, un elector que por su desgracia pertenecia a aquella, le preguntó: ¿Que hace Vd. aqui, caballero? El pobre elector contestó: estoy haciendo uso del derecho que me concede el artículo tal de la ley electoral, pues soy elector de este distrito. Mas el señor alcalde con una sonrisa de maton le dijo: Sepa V. amigo mio, que el mismo caso hago yo del artículo que me cita, que de todos los que la ley contiene, y que si no se apresura V. a salir por la puerta ayudaré a V. a hacerlo por la ventana. Desenlace. El pacifico elector sale pacificamente por la puerta. Como se entusiasmará este ciudadano, amigo pueblo, cuando hable del respeto que tienen los setembrinos a la libertad que, segun ellos les debemos, y a la Constitucion que ellos mismos engendraron.»

Segun se nos asegura tambien se han inventado varios medios para hacer más cómodo a los ciudadanos el uso algo pesado del derecho electoral. Hay varios y entre otros no son despreciables los dos siguientes: Se pasa a domicilio para poner el voto a las cédulas electorales, ó se estampa en ella esta palabra antes de repartirlas. No nos parece mal; bien es verdad que esto no se hace sin condicion alguna, pues todo cuesta algo en este mundo materialista. El precio es dejar que el Gobierno ó sus amigos escojan los candidatos que en su alta sabiduria, crean ms idóneos para representar á aquellos favorecidos electores. Oh tempora, oh mores!

CLUB REPUBLICANO

Federal de Villa-Carlos.

El domingo 10 de setiembre a las 4 de la tarde, habrá junta general extraordinaria, con arreglo á reglamento.

Mahon 29 de agosto 1872.—El secretario, Francisco Suarez.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de la Consolacion, y San Gil abad y 12 hermanos mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen del Amor hermoso.

Santo de mañana.

San Antolin mártir y San Esteban rey y confesor.

Movimiento del Puerto.

Entradas a libre plaza el dia 31.

De Ciudadela en 24 horas, tartana esp. San José, de 58 ts., pat. Diego Saltes, con 7 trip. y trigo.—Consignado a D. Juan Saltor.

De Marsella en 5 dias, laud esp. Providencia, de 28 ts., pat. Francisco Landino, con 5 trip., cueros y otros efectos.—Consignado a D. Francisco Pons.

ORDEN DE LA PLAZA

del 31 de Agosto de 1872.

Mañana 1.º de Setiembre tendrá lugar la Revista de comisario, en la forma siguiente:

La fuerza de los cuerpos de la guarnicion destacada en la fortaleza de Mahon, la pasará en sus respectivos cuarteles a las seis de la mañana ante el Sr. subintendente personal Comisario de Guerra de primera clase D. Ramon Sostres, la restante a las 5 de la tarde por el espresado Señor comisario en la esplanada de esta Ciudad.

De 7 a 10 de la mañana de dicho dia presentarán sus justificantes en la secretaría de este Gobierno, para su autorizacion los Sres. Gefes y Oficiales en situacion de reemplazo, en comision activa y demas individuos que deban verificarlo.

A las 9 del dia 3 del referido mes de Setiembre se girará la revista mensual de los edificios Militares de esta Plaza y a la misma hora del 5 en las de la fortaleza de Mahon practicándose una y otra con las formalidades de ordenanza.

Para el servicio médico a domicilio y reconocimiento del pan ha sido nombrado médico mayor D. Sebastian Rinet, para el de cuarteles el médico honorario D. Andrés Hernandez, y para el de la fortaleza de Mahon el primer ayudante del Regimiento infanteria de marina D. Tomas Casas Marín.

Debiendo ejercitarse en el tiro al blanco el destacamento del primer Regimiento de Artilleria a pie, dará principio a esta instruccion el dia 2 del citado mes, de 5

a 7 de la mañana, en el parage acostumbrado en el Castillo de San Felipe y de 4 a 6 de la tarde en los Freus.—El Brigadier Gobernador.—Joaquin de Souza.

Observaciones Meteorológicas.

Table with columns: Dias, Barómetro a las 7 horas, Termómetro centigrado (Max, Min), Higrómetro a las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad media. Row for 31: 763.3, 27.2, 21.5, 73, 9.

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. Dia 31.—SSO. fresco.—A.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 5 h. 28 ms.—Pónese a las 6 h. 32 ms. LUNA.—Sale a las 2 h. y 54 ms. de la m.—Pónese a las 5 h. y 57 ms. de la r.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno. Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que los hermanos Miguel y Bernardo Pons y Pons, naturales de esta isla fallecieron abintestato, el primero en Argel el dia 15 de Enero de 1871, y habiendo solicitado Gabriel Pons y Gomila hijo del primero que se le declare heredero unico intestado del mismo, y además, aquel, sus tíos Bartolomé, Juan, María y Agueda Pons y Pons y Agueda Pons y Sintés madre de estos, que se les declare sucesores legales del mencionado Bernardo Pons y Pons, tío, hermano e hijo respectivamente, en virtud del presente se cita llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredar a dichos difuntos, para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta dias, parándoles si no lo efectuaren el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon a 27 de Agosto de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Alcaldía Popular de Mahon.

El Sr. Administrador de propiedades y derechos del Estado de este partido en oficio fecha de ayer me dice lo que sigue: «ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.—Cumpliendo las órdenes que me han sido comunicadas por la Superioridad para llevar a efecto con toda brevedad por los trámites establecidos por Instruccion, la realizacion de todos los descubiertos de censos, he de merecer de V. que en obsequio del servicio público tenga a bien disponer se publiquen en este distrito los oportunos anuncios y pregones advirtiendo a los que no han satisfecho aun sus respectivos descubiertos, que si en el preciso é improrrogable término de 15 dias que al efecto se les señala, no lo han verificado, con el interés de demora devengado, se expedirá por esta Oficina sin ulterior demora el apremio correspondiente. De quedar publicados los referidos llamamientos ruego a V. se sirva darme oportuno aviso a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. muchos años. Mahon 28 de Agosto de 1872.—José Vinent.—Sr. Alcalde Popular de esta ciudad.» La que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 29 de Agosto de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, &c.

HACE SABER a quienes pueda interesar se habla de manifiesto en esta Comandancia la relacion de pasajeros y tripulantes del vapor español Guadaira, naufragado el dia 16 de junio último. Igualmente se dará noticia de Miguel Tudury y Fabregues, que fue tripulante de la corbeta española Dolores. Mahon 28 Agosto de 1872.—Juan Cardona y Netto.

CULTO EVANGÉLICO. Capilla Evangélica libre de Mahon. En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 3, habrá hoy culto de 11 a 12 de la mañana. Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 a 10 de la noche. TELEGRAMAS PARTICULARES DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA. Vallecas 30 (5'20 tarde). Mahon 31 (7'13 mañ.) Segun el periódico La Tertulia, resultan 306 diputados ministeriales y 100 de oposicion. Bolsa de hoy. 3 por 100 consolidado, 26'10. FABRA.

Instituto libre de 2.ª Enseñanza de Mahon y Escuela de Náutica agregada al mismo.

Desde el 16 del próximo Setiembre hasta el 30 del mismo, ambos inclusive, de 9 a 11 de la mañana, estará abierta la matrícula para el curso académico de 1872 á 1873.

Los días 21 y 28 del mismo mes, también de 9 á 11 de la mañana, tendrán lugar los exámenes de ingreso; y los días 20 y 27 se verificarán los de asignaturas de 2.ª Enseñanza y de Náutica.

El examen de ingreso, previo al de asignaturas de 2.ª Enseñanza, versa sobre lectura y escritura, principios de Gramática Castellana y de Aritmética.

El día 1.º de Octubre se celebrará públicamente la solemne apertura de los estudios, y al día siguiente principiarán las lecciones. Mahón 31 de Agosto de 1872.

—El Director, Miguel Roura.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insuperables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Hasta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS CATARRO DE LA VIJIGA RESFRIADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria. Segunda edición corregida y aumentada. Véndese al infimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartaco, y en la imprenta de este periódico. — En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Beneyam.

Santidad Pio IX. se encontrará Tapioca legitima del Brasil, Sagu de las Indias de superior calidad, Té Perla muy superior, Salchichones de Vich y Sardinias de Nantes. También se encontrarán Polvos Casiferos Refrescantes y Horchatas en Polvo, vinos y licores en gran variedad y un completo surtido de Pastillas y Dulces que seria prolijo enumerar, todo á precios módicos.

Perfumeria extra-fina RIGAUD Y COMP. 8, rue Vivienne, Paris. JABON MIRANDA con jugo de azucenas y de lechugas. El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador. TOLUTINA RIGAUD Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados. Crema dentrificica Rigaud. Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los medicos. DENTORINA RIGAUD Este elisir dentrifico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre. Pomada y aceite Miranda Para la conservacion y belleza del cabello. POLVO ROSADO Para reemplazar el polvo de arroz, y preservar la piel del asoleo. BOUQUET DE MANILA Extracto de Kananga y de Ylangylang. Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, extraidos de las flores del Japon y de Filipinas. COLORIGENO RIGAUD Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata. ESTRACTO DE AZUCENAS Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses. ESPECIALIDADES DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG. Hamado el Rey de los Perfumes. Extracto Pomada Jabon Aceite Polvo de arroz Cold-Cream Miranda

AGUA DE KANANGA PARA TOCADOR. El agua de Kananga es una preparacion exclusivamente vegetal, y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador. La locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro, es esta agua vertida en la que se destina para lavarse, da vigor á la piel la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado, como puede apetecerle la señora mas elegante. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescencias del cutis y le comunica esa coloracion rosada y trasparente que es el distintivo de la juventud. Tambien sirve para quitar las jaquecas y los dolores de cabeza. Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

LA SILENCIOSA. MÁQUINAS PARA COSER DE LOS SEÑORES WHIGT Y MANN'S DE LONDRES. Calle Ancha n.º 21, Barcelona. PERFECCION, NOVEDAD Y BARATURA.

Máquinas para coser de varios sistemas y formas de 12 duros arriba. Las mas notables son La Non Plus Ultra!!! máquina Singer Reformada, sin ruido y tan ligera que su manejo está al alcance de una niña de 7 años y las máquinas Victoria y Alberto que tambien trabajan sin ruido ni fatiga, siendo de una construccion tan fuerte que lo mismo trabajan en muselinas que en el castor mas recio. Venta al contado y á plazos al alcance de todos. Se garantizan á gusto del comprador y se enseña gratis á los compradores y á los pobres cuando el comprador lo desea.

PROCESOS CELEBRES DE TODOS LOS PAISES.

Procesos publicados.

- 1.º vol. — DUMOLLARD. Robo, violacion y asesinato. 2 rs.
2.º » — SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres. 2 rs.
MARQUÉS DE SAILLY. Matrimonio abusivo. En prensa.
3.º » — DON MARTIN DE ACUÑA, Comendador de Santiago. 2 rs.
Se publica por volúmenes en folio con hermosas láminas. — Cada vol. fuera de Barcelona 50 cént. mas por franqueo y gastos.
Prospectos gratis. Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Mahon: todas las librerías.

En la calle de Riego n.º 46 hay para vender un surtido de colchas blancas (vánavas) á precios módicos.

GUÍA MEDICA DEL MATRIMONIO DE LA VIRILIDAD. Instrucciones para asegurar su obra moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES. DE LA VIRILIDAD. Instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resacas de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorea, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Su infalible Locion). Un tomo en octavo con 16 láminas de color, al precio de DOCE RS. en Barcelona y CATORCE fuera. Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 ALBEMARLE ST. PICCADILLY, W. Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro; 7 y Ronda 123, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos. España y América, los corresponsales de la casa. Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correo. Consultas en cualquier idioma. MAHON: principales librerías.

LA PALMA. CONFITERIA Y PASTISERIA. Calle Hannover n.º 17. En dicho establecimiento á mas de todas las clases de Chocolates que se fabrican en la muy acreditada fabrica La Colonial de Madrid, incluso en ellas el de Su

MAHON 1872. — Tip. de Fábregues hermanos, Castillo 58.